

4. Anuncios

Consejería de Administración Pública e Interior

4611 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de L.A.M.T. y C.T.I. de 160 kVA., cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Caglio Star España, S.A., con domicilio en Paseo, 66, 8.º A, Cieza (Murcia).
- b) Lugar de la instalación: Polígono Industrial Sierra Ascoy.
- c) Término municipal: Cieza.
- d) Finalidad de la instalación: Alimentación fábrica de extracción de enzimas de origen animal.
- e) Características técnicas: Línea eléctrica de media tensión, con origen en línea de H.E.S.A., final en parcela de Caglio Star España, S.A., longitud de 66 mm., tensión de suministro 20 kV., conductores LA 30, aisladores, AR-VI 32, apoyos tipo presillas. Centro de transformación tipo intemperie, relación de transformación 20 kV./398-220 V., con una potencia de 160 kVA.
- f) Presupuesto: 1.700.000 pesetas.
- g) Técnico autor del proyecto: Don Félix Bernal Gómez.
- i) Expediente n.º AT 14.924.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Nuevas Tecnologías, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 10 de abril de 1990.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

4999 Información pública.

Solicitado por don Juan Martínez Muñoz, con domicilio en Alhama de Murcia, calle de Colón, 6, la concesión de un servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Cañarico-La Costera-Alhama de Murcia; Las Cañadas (partiendo en Venta Aledo)-Casas del Aljibe-Alhama de Murcia y Estación de Ferrocarril de Alhama de Murcia-Espuña-Albergue, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 («B.O.E.» 12-1-50), se abre información pública para que durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en esta Dirección General de Transportes, sita en Murcia, calle Madre de Dios, número 4, 30004-Murcia, durante las horas hábiles de oficina, presentar ante la misma por escrito cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines del mencionado Reglamento y del de Coordinación.

Durante el mismo plazo y forma, las entidades y particulares que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación del que tengan establecido harán constar el fundamento de aquél o el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información pública a los Ayuntamientos de Alhama de Murcia y Pliego, Asociaciones Profesionales y Transportistas y a los concesionarios de los servicios de igual clase con puntos de contacto o trayecto común con el que se pretende establecer.

Murcia, 3 de mayo de 1990.—El Director General de Transportes, **Francisco Morales Casas**.

Consejería de Administración Pública e Interior

4998 ANUNCIO de la Consejería de Administración Pública e Interior, por el que se somete a información pública el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales de 1990.

Aprobado el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales para 1990, por acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma de 3 de los corrientes, el mismo se expone al público en las dependencias de la Secretaría General de esta Consejería, calle Luis Fontes Pagán, s/n., de Murcia, por plazo de diez días para oír las reclamaciones o alegaciones que se estimen oportunas, de conformidad al apartado 3 del artículo 32 del Real Decreto 781/86.

Dicho Plan comprende las siguientes actuaciones:

1. MAZARRON. Abastecimiento agua y saneamiento zona industrial por 9.179.520 pesetas.
2. MORATALLA. Abastecimiento agua San Juan y Zaen por 4.000.000 de pesetas.
3. SANTOMERA. Abastecimiento de agua a Matanzas por 4.000.000 de pesetas.
4. CALASPARRA. Red agua en Carretera de Mula por 7.544.947 pesetas.
5. MAZARRON. Red agua y saneamiento Bahía en Las Moreras por 15.986.208 pesetas.
6. MAZARRON. Reposición válvulas red agua en El Puerto por 5.349.120 pesetas.